

## **INSTRUCCIONES**

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de 292 plazas de la categoría de Auxiliar de Enfermería, grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo, convocadas por la Resolución de 29 de enero de 2018 (BOPA de 5-II-2018), se ha recibido en el Organismo Autónomo “Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias” (ERA), la propuesta de nombramiento por el Tribunal Calificador y la documentación presentada por los aspirantes.

En consecuencia, por la presente se remiten los documentos necesarios para llevar a cabo la selección de plaza, denominados ANEXO I (*Impreso de elección de plaza*) y ANEXO II (*cuadro del total de plazas, por centro de trabajo y tipología de plaza*).

La elección de plaza se realizará en el **ANEXO I** siguiendo las instrucciones siguientes:

1. Descargar e imprimir el documento ANEXO I.
2. Cumplimentar los datos personales que aparecen en el ANEXO I. Es imprescindible que se firme dicho documento.
3. Enumerar, indicando el orden de preferencia, las plazas ofertadas en la columna habilitada para ello dentro del cuadro del ANEXO I.
4. El ANEXO I debidamente cumplimentado y firmado deberá ser enviado antes de las **23:59 horas del día 31 de mayo de 2021**, mediante correo electrónico, a la dirección [ERA\\_incorporaciones@asturias.org](mailto:ERA_incorporaciones@asturias.org) (se remitirá confirmación de su recepción). También serán admisibles como medios de envío los previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**IMPORTANTE.** En caso de recepción de varios documentos ANEXO I provenientes de la misma persona, solo se tendrá en cuenta el último recibido dentro del plazo.

Posteriormente, teniendo en cuenta el orden de puntuación final obtenido en las pruebas selectivas, se confeccionará un listado con las personas aprobadas y los destinos adjudicados. Se recuerda que las personas aprobadas que ingresan por el turno de promoción interna ordinario tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir los puestos vacantes de la respectiva convocatoria sobre las personas aprobadas que no procedan de ese turno, tal y como recoge la convocatoria de este proceso selectivo.

Este listado será remitido por correo electrónico a todas las personas aprobadas para su conocimiento y posteriormente, se enviará la información necesaria para proseguir los trámites encaminados a su contratación con carácter definitivo.

Para cualquier aclaración al respecto de este proceso de elección de plaza, puede ponerse en contacto con la Sección de Contratación y Gestión, de la Dirección de Recursos Humanos del ERA, a través de la dirección de correo electrónico [ERA\\_incorporaciones@asturias.org](mailto:ERA_incorporaciones@asturias.org) o llamando al teléfono 610278413 (persona de contacto Jesús Burgos).

**SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ERA**